



Historias de La Historia



Yo, que últimamente tengo pocos quehaceres, me entretengo en escudriñar libros referentes a nuestra Historia Medieval, o de nuestro Siglo de Oro, con sus luces y sus sombras, pero siempre apasionante.

Pues bien, nos cuenta la historia y, como afirman los textos bíblicos, la peor de las suertes era no tener sepultura donde poder ser enterrado según la mentalidad cristiana en tiempos medievales, que vivía mentalmente a las puertas del más allá.

A partir del siglo XI se producen las primeras consagraciones de cementerios, cobrando suma importancia en la sociedad medieval, instituyéndose el día de los difuntos.

Un siglo después, el clero crea un nuevo espacio celestial, -el Purgatorio-. Este espacio intermedio entre la muerte y la Vida Eterna, sirve a los difuntos obtener el perdón de las culpas que hayan tenido los difuntos en su tiempo de vida. Para ello, es necesario la intervención de los vivos y notablemente de la Iglesia, como gobernanta de las entradas en el Cielo. Por lo tanto, los muertos, esperan el perdón de sus pecados en el Purgatorio; necesitando a los vivos a través de sus plegarias, y así, obtener la absolución de sus pecados pendientes.

Su elemento principal era la ofrenda por la salvación de su alma, "la limosna mortuaria" que se establecía entre vivos y muertos. La Iglesia crea un tipo de contrato social. Toda ceremonia de difuntos que se preciara, se acompañaba de una donación para la Iglesia que acogía al difunto, a cuenta de la ceremonia religiosa y funeraria.

Normalmente se acostumbraba a celebrar una misa los días tercero, séptimo y trigésimo después de la muerte; estas limosnas se dedicaban a obras de caridad para los pobres de la parroquia.

También el difunto solía ser previsor en vida y dejar una serie de cuotas que aseguraban los sufragios en el momento de la muerte y hasta mucho después, dependiendo de las faltas

cometidas y de los bienes que hubiera aportado el difunto. Con estos bienes o dinero se pagaban las misas futuras y los rezos por el alma pecadora. La clave de todo esto residía en el papel de la Iglesia como administradora de ritos, ceremonias y otros rezos.

Los mas ricos entre los mortales, podían hacerse inhumar junto a los muros de las iglesias y monasterios, en cementerios reservado a laicos o creyentes, para tal fin, con la esperanza de que la santa vida de los monjes y sus oraciones en nombre de los difuntos, hiciera mas corto su paso por el Purgatorio.

De esto se deduce el interés de las comunidades eclesiales, por tener los cementerios llenos de difuntos cerca de los monasterios, y así recaudar mas fondos para sus arcas y poder mantener a tantos pobres.

A la vista de estos suculentos donativos se construyen maravillosas iglesias y monasterios románicos, diseminados por toda España, para entender su historia y para nuestro disfrute.

Avanzando en el tiempo, nos situamos en nuestro glorioso Siglo de Oro; años 1500-1700.

Nos cuentas las crónicas de la época, de las penurias que padecían los pobres de entonces para sobrevivir en España; aunque sólo me refiera a Madrid que por entonces ya era Villa y Corte.

Por aquel tiempo pululaban por la ciudad gran cantidad de lisiados y fingidos, tuertos de conveniencia, que iban solicitando caridad de un siti para otro. Se daban muchos casos que los mismos padres cegaban o lisiaban a sus hijos para así mover a compasión; otros los alquilaban o vendían para pedir limosna, llegando muchos pobres fingidos a atesorar gran cantidad de dinero.

A la vista que iba tomando el oficio de mendigo, La Corte, dictó normas a los corregidores para detener y encarcelar a los pobres o mendigos fingidos.

La cárcel era el principio del fin

para la carrera de los delinquentes; estando hacinados en celdas con muy poca higiene y menos comida, de donde rara vez salían por su propio pie. En cuanto a los que se podía sacar alguna utilidad, se les enviaba a los barcos de guerra, o a los Tercios de Flandes, que por entonces, como nos cuenta Arturo Pérez Reverte en su novela "El Capitán Alatriste" guerras no faltaban por Europa y Ultramar; algunos volvían regenerados después de guerrear a las órdenes del Duque de Alba, o de otros almirantes de la mar oceana.

Pero no todas las cárceles eran como las citadas anteriormente: existían otras que eran como hoteles y estaban reservadas para presos que podían pagar su estancia y mantenimiento, disponiendo de buena comida e incluso de criados. Esta cárcel para ricos estaba situada en el edificio que ahora alberga el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Pero no todo eran tristezas o penurias. Por estos años en Madrid y en general por toda España se fundaron muchos conventos y monasterios patrocinados por la alta nobleza; merecen especial mención el Monasterio de la Encarnación, o el Convento de las Descalzas Reales, fundado por Juana de Austria, hermana de Felipe II, entre otros. Estos edificios albergaban a las hijas de la alta aristocracia, o de familias muy acomodadas, gozando de muchos privilegios, como tener asistencia, cuidarlas la ropa, prepararlas la comida, etc, etc.

Los cronistas de la Villa y Corte, y en especial los escritores de la época nos cuenta, que había mujeres poco escrupulosas, a las que llamaban celestinas, trotaconventos, o alcahuetas, que proporcionaban encuentros amorosos con las internas de estos conventos o monasterios de lujo; como nos cuenta José Zorrilla en "Don Juan Tenorio" o "La Celestina" de Fernando de Rojas, entre otros. Pero esto ... es otra historia.